



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ZONA 6 – SUBZONA CAÑAR No. 3**



Oficio No. 2020-085-P3-SZC3-PN  
Azogues, 18 de febrero de 2020.

Sr. General de Distrito  
David Iván Proaño Silva  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL.  
Presente.

Mi General. -

Por medio del presente le hago llegar un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en las funciones que viene desarrollando por el beneficio de la Institución Policial, dando cumplimiento a las disposiciones sobre los procedimientos para la rendición de cuentas, me permito remitir el informe, invitaciones realizadas, constatación de la inscripción de la Subzona Cañar No 3 en el Sistema del Concejo de Participación ciudadana y Control Social.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines consiguientes.

De Usted, Muy atentamente.

**VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD.**

Guayasamín Marcial Luis Augusto  
Myr. De Policía.

**JEFE DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SZC3. (s)**

